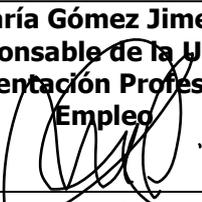


**PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y
ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL
DE LOS EGRESADOS**

PR-043

REVISIÓN 4

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
María Gómez Jimeno Responsable de la Unidad de Orientación Profesional y Empleo 	Andy Tunnicliffe Adjunto al Rector en Relaciones Internacionales y Calidad 	Amaya Gil-Albarova Vicerrectora de Ordenación Académica y Estudiantes 
Fecha: 11/12/2013	Fecha: 11/12/2013	Fecha: 11/12/2013



ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES	3
4. DESARROLLO.....	4
4.1. Referencia / Normativas.....	4
4.2. Recogida de información	5
4.3. Temporalización de estudios.....	8
4.4. Difusión de resultados.....	8
4.5. Garantía de calidad	8
5. RESPONSABILIDADES	9
6. FORMATOS	10
7. REGISTROS.....	10
8. HISTORIAL DE REVISIONES	10



1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en el seguimiento y análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados de la Universidad San Jorge, que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus estudios, obteniendo información de referencia sobre la empleabilidad y satisfacción de los egresados de la Universidad para la toma de decisiones. Dicha información puede ser utilizada en la revisión y actualización de los programas formativos adaptándolos a las demandas de la sociedad y del mercado laboral que se encuentran en continuo proceso de cambio.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto en la gestión como en la revisión del seguimiento y análisis de la inserción laboral llevado a cabo en todas las titulaciones oficiales de Licenciatura, Ingeniería, Grado, Máster Universitario y Doctorado impartidas en la Universidad.

3. DEFINICIONES

Inserción laboral: Proceso mediante el cual los estudiantes que hayan finalizado su proceso formativo consiguen la incorporación (y mantenimiento) a un puesto de trabajo.

Inserción profesional: Proceso mediante el cual los estudiantes que hayan finalizado su procedimiento formativo, consiguen el ajuste y la adaptación a un puesto de trabajo acorde con la formación recibida.

Empleabilidad: Capacidad de los egresados para ingresar, mantenerse y progresar con éxito en el mundo laboral a través de un trabajo relevante ya sea que se desempeñen como profesionales empleados, independientes (*freelance*) o empresarios. Hace referencia:

- Al potencial que tiene determinado individuo (perfil profesional) en ser solicitado y deseado por la entidad.
- A la capacidad de determinado individuo de obtener la máxima rentabilidad de su perfil.

Perfil profesional: Define la identidad profesional de las personas que, con una titulación académica, llevan a cabo una determinada labor y explica las competencias profesionales para las que está capacitado, así como las funciones y tareas principales que puede ejecutar. La base para definir el perfil profesional se define en la documentación académica con la que se han diseñado los títulos de Licenciatura, Ingeniería, Grado, Máster Universitario y Doctorado, y en el caso de profesiones reguladas, emanará de las directrices oficiales para esas profesiones.



Ocupación¹: Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Una persona puede estar asociada con una ocupación a través del empleo principal desempeñado en ese momento, un empleo secundario o un empleo desempeñado anteriormente.

Empleo: Conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que ésta desempeñe, para un empleador particular, incluido el empleo por cuenta propia.

Competencias profesionales: Conjunto de aprendizajes de cada persona que incluyen conocimientos, habilidades, destrezas, valores, aptitudes y actitudes, tanto generales como específicas, que posibilitan el desempeño de actuaciones profesionales reconocibles en el mundo académico y en el mercado de trabajo y son factores de éxito para desempeñar con excelencia una profesión.

Motivación: Aquello que impulsa, dirige y mantiene el comportamiento humano. Deseo que tiene el individuo de realizar su trabajo lo mejor posible, o de realizar el máximo esfuerzo en la ejecución de las tareas que se le han asignado.

Sector económico: Cualquiera de las partes de la actividad económica. Los sectores de producción, también llamados sectores de ocupación, son el primario (el que obtiene directamente de la naturaleza), el secundario (el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados) y terciario o sector servicios (el que no produce bienes, sino servicios). Estos sectores a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Viene definida en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009).

Atendiendo a la propiedad de los medios de producción:

- sector privado (propiedad privada).
- sector público (propiedad pública).
- sector cooperativista o sector de economía social que se añade a veces a los dos anteriores, como una de las formas de propiedad colectiva.

4. DESARROLLO

4.1. Referencia / Normativas

- Estatutos de la Universidad San Jorge.
- Sistema de Garantía de Calidad de los Centros (Programa AUDIT) y de los títulos (Programa VERIFICA) de la Universidad San Jorge.

¹ Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO2011).



4.2. Recogida de información

La información necesaria para el seguimiento de los egresados se recoge principalmente mediante encuesta telefónica, aunque también se puede recopilar información por otras vías tales como el software de gestión académica Universitas XXI, focus groups o colaboraciones con otros organismos, como el Instituto Nacional de Empleo en Aragón (INAEM).

El Observatorio de Empleo de la Universidad San Jorge recoge datos e información de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones para así poder analizar su inserción laboral. La base de datos de la población de egresados de la cohorte de estudio será enviada desde Sistemas de Información a la Unidad de Orientación Profesional y Empleo en la segunda quincena de enero.

4.2.1. Descripción del proceso del paso de la encuesta

El proceso de paso de encuestas de inserción laboral de los egresados de la Universidad San Jorge se inicia en la Unidad de Orientación Profesional y Empleo con el diseño del modelo de encuesta a seguir, contando con la colaboración y aprobación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Calidad, que tiene las competencias en materia de Calidad.

La recogida de datos mediante el paso de encuestas se realiza de manera externa mediante aplicación CATI. Con la empresa que realiza dicho servicio, se firma contrato en el que se compromete al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, y a garantizar la calidad en el proceso y el tratamiento de los datos.

A los dos años de finalizar la última promoción de egresados no incluidos en el precedente informe de inserción laboral, se inicia el trámite de encuestar a los egresados.

Previamente al contacto con los egresados, y una vez que la Unidad tiene la cohorte de estudio, se procede a comprobar que cada uno de sus miembros ha autorizado el contacto con él para este fin. Esta comprobación la realiza Asesoría Jurídica de la Universidad, que centraliza toda la información que tiene que ver con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Durante la última semana de febrero y la primera del mes de marzo, se lleva a cabo la encuesta telefónica por parte de la empresa externa.

En la segunda semana del mes de marzo, la Unidad de Orientación Profesional y Empleo remite los datos resultantes de las encuestas a la Comisión Estadística que, hasta finales del mes de



abril, extrae y recodifica la matriz de datos de manera general y por Centro, y realiza el análisis y tratamiento estadístico adecuado.

En la primera semana de mayo, la Unidad de Orientación Profesional y Empleo remite el informe estadístico realizado por la Comisión Estadística a la Comisión Académica, que realiza el análisis y la interpretación de los datos para la elaboración del Informe de Inserción Laboral de la cohorte de estudio. El informe podrá presentar los datos de inserción para la globalidad de títulos universitarios y los de cada una de las titulaciones por separado. Las encuestas lo facilitarán preguntando por el título, la promoción y si se trata de Licenciatura o de Grado.

Estas encuestas no se realizan de manera anónima para poder realizar el segundo seguimiento de la cohorte a los dos años del primero.

4.2.2. Metodología

La metodología a seguir será la siguiente:

- Canal de encuesta
Externo: empresa subcontratada
- Tipo y aplicación
Telefónica: CATI de la empresa subcontratada
- Temporalidad
2 y 4 años de egreso
- Agregación
Universidad / Centro / Titulación
- Población
Egresados de títulos oficiales universitarios de la Universidad San Jorge de una determinada cohorte
- Cronograma de encuesta
Trabajo de campo: marzo – abril
Tratamiento y análisis: mayo – junio
Informes y difusión: septiembre
- Indicadores por título
Tasa de respuesta
Tiempo medio en encontrar el primer empleo
Adecuación del ejercicio profesional con la formación recibida
Porcentaje de los egresados que trabajan
Porcentaje de los egresados que trabajan por rama de conocimiento



Tipología de los contratos

Salario neto mensual

Grado de satisfacción con el trabajo actual

Grado de satisfacción de los egresados con la titulación cursada

- Informes

Primera exploración de resultados

Informe General de la Universidad

Informe Particular por Titulación

4.2.3. Otras vías

Otras herramientas propias de la Universidad

Siempre y cuando se detecte la necesidad de realizar un estudio sobre aspectos específicos relacionados con los servicios de empleo de la Universidad, el Observatorio de Empleo recurrirá a las herramientas propias, tales como el gestor de prácticas académicas externas y el de bolsa de empleo.

Colaboraciones con otras entidades

Siempre y cuando se detecte la necesidad de realizar un estudio sobre la inserción laboral de los universitarios, el Observatorio de Empleo de la Universidad colaborará con organismos relacionados con la inserción laboral de los universitarios, como el Instituto Aragonés de Empleo y el Instituto de Seguridad Social.

Focus group

Siempre y cuando se detecte la necesidad de realizar un estudio más detallado sobre un aspecto específico de la inserción laboral de los titulados con un perfil determinado y/o empleadores, el Observatorio de Empleo de la Universidad puede convocar un *focus group*.

4.3. Temporalización de estudios

AÑO FINALIZACIÓN	AÑO DE ANÁLISIS						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
2011/12	✓		✓				
2012/13		✓		✓			
2013/14			✓		✓		
2014/15				✓		✓	
2015/16					✓		✓

4.4. Difusión de resultados

El Observatorio de Empleo de la Universidad se encarga de publicar el **Informe de Inserción Laboral** utilizando los datos e información procedentes de las herramientas y fuentes citadas.

A continuación se detallan los públicos y los soportes empleados para la comunicación de los resultados del Informe:

PÚBLICO	SOPORTE	EMISOR
Consejo Rector	Correo electrónico Intranet	Observatorio de Empleo
Directores de Centro Responsables Académicos	Correo electrónico Intranet	Observatorio de Empleo
Trabajadores de la USJ	Correo electrónico (nota interna) Newsletter Intranet	Dirección de Personas Comunicación Observatorio de Empleo
Encuestados	Correo electrónico Internet	Observatorio de Empleo
Organismos colaboradores (DGA, INAEM, etc.)	Correo electrónico Internet	Ordenación Académica Observatorio de Empleo
Sociedad	Correo electrónico (nota de prensa a los medios) Internet	Comunicación

Los soportes empleados serán en general telemáticos, siendo excepcionalmente publicados los resultados del informe en soportes físicos, como CD, DVD o papel.

4.5. Garantía de calidad

La metodología a seguir debe tener en cuenta los siguientes factores:

- el seguimiento y análisis de la inserción laboral debe ser representativa a nivel de cada titulación, tal y como indica el Real Decreto 1939/2007, de 29 de octubre;
- debe asegurarse la recogida de datos de una muestra representativa del total de la población;
- puesto que se pretende recoger datos representativos de todas las promociones salientes, la recogida de información también debe ser continuada;



- para el tratamiento de datos se cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Por tanto, se emplea un proceso continuo de encuesta a los titulados basado en el modelo transversal de recogida de datos en un mismo momento marcando como población todos los egresados de todas las titulaciones oficiales de Licenciatura, Ingeniería, Grado, Máster Universitario y Doctorado.

5. RESPONSABILIDADES

Observatorio de Empleo de la Unidad de Orientación Profesional y Empleo

- Gestiona la relación con las entidades colaboradoras.
- Solicita a Sistemas de Información la relación de egresados de cada promoción y sus correos electrónicos de contacto.
- Diseña el modelo de encuesta a seguir.
- Gestiona el contrato con la empresa externa y realiza el seguimiento del servicio.
- Gestiona la difusión de los resultados.

Sistemas de Información

- Envía la base de datos de egresados a la Unidad de Orientación Profesional y Empleo.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Calidad

- Colabora en el diseño del modelo de encuesta y lo aprueba.

Asesoría Jurídica

- Comprueba el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

Comisión Estadística

- Extrae y recodifica la matriz de datos de manera general y por Centro y realiza el análisis y tratamiento estadístico adecuado.

Comisión Académica

- Analiza e interpreta el informe estadístico para la elaboración del Informe de Inserción Laboral.

Responsable Académico

- Estudia los informes recibidos y plantea las acciones de mejora consideradas necesarias.

6. FORMATOS

- Encuesta de Seguimiento de Egresados

7. REGISTROS

Formato	Tiempo	Lugar	Soporte
Encuesta de Seguimiento de Egresados	3 años	OE	I
Informe de Inserción Laboral	-	OE	I

Soporte: P Papel, I Informático

8. HISTORIAL DE REVISIONES

Rev.	Modificación	Realizado por	Fecha
4	Modificación del título y contenido del apartado 4.2.1. Incorporación del apartado 4.2.2 Metodología. Actualización de cargos.	María Gómez	11/12/13
3	Actualización del apartado "Objeto". Incorporación del apartado "Referencia / Normativas". Incorporación de definición de inserción profesional en el apartado de Definiciones. Actualización de los apartados "Desarrollo" y "Responsabilidades". Revisión de los plazos y de las etapas. Revisión del punto relativo a la Ley de Protección de datos. Actualización de los apartados "Formatos" y "Registros"	María Gómez	01/07/13
2	Modificación del logotipo de la Universidad.	Natalia Vallés	12/12/11
1	Eliminación de la Unidad Técnica de Calidad como parte implicada en la gestión de realización de encuestas. Modificación general del procedimiento.	Julia Aguado	20/06/11
0	Documento original		